DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.361 | Lunes 26 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2191363

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

RESOLUCIÓN Nº 295 EXENTA, DEL 12 DE AGOSTO DE 2022

(Extracto)

Modifica fechas de hitos del proceso regulado por la resolución exenta Nº 174 (V. y U.) del 27 de mayo de 2022, que establece lineamientos regionales llamado en condiciones especiales 2022 para el desarrollo de proyectos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el DS Nº 27 (V. y U.) de 2016, capítulo tercero, para proyectos en atención a condominios de viviendas, de la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra a disposición de los interesados en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en calle Sotomayor N° 216, Arica.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- Fernando Robledo Hinojosa, Secretario Regional Ministerial (S) de Vivienda y Urbanismo Región de Arica y Parinacota.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl